

CUDAP: EXP-UNC: 0013902/2018

VISTO:

La solicitud de aval institucional y académico para la realización del XIII Encuentro Nacional y VII Congreso Internacional de Historia Oral de la república Argentina: "Historia y Memorias: ¿Hacia una pluralidad de voces?", previstas para ser desarrolladas los días 10, 11 y 12 de octubre de 2018 en Trelew, Chubut; y

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas son un espacio propicio para la participación de egresadas y egresados, tesis y estudiantes de la Escuela de Historia;

Que tres docentes de la Escuela de Historia integran la coordinación de tres diferentes mesas temáticas;

Que se presenta la solicitud acompañada de la Circular del evento en la que constan los miembros de la Comisión Organizadora Local, la Comisión Organizadora Nacional y el Comité Científico Internacional además de la descripción de cada una de las Mesas Temáticas, fechas y formas de presentación de ponencias y cronograma;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

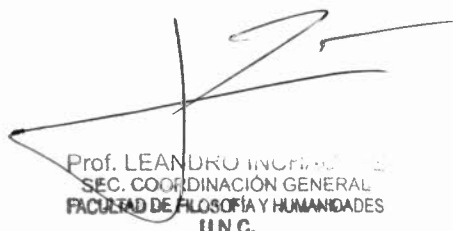
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR aval institucional y académico para la realización del XIII Encuentro Nacional y VII Congreso Internacional de Historia Oral de la república Argentina: "Historia y Memorias: ¿Hacia una pluralidad de voces?" a realizarse los días 10, 11 y 12 de octubre de 2018 en Trelew, Chubut.


ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **0121.**
cr.



Prof. LEANDRO INCIPIANO
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.